



V LEGISLATURA NÚM. 4

9 de enero de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-157 Del **G.P. Socialista Canario**, sobre constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC): escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomico.

Página 3

PNL-162 Del **G.P. Socialista Canario**, sobre readscripción de las competencias sobre Investigación Científica de la Dirección General de Universidades e Investigación Tecnológica: escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomico.

Página 3

PNL-164 Del **G.P. Socialista Canario**, sobre Programa del Audiovisual: escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomico.

Página 3

RETIRADAS

PNL-149 Del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la normativa para el control de buques: escrito del G.P. autor de la iniciativa.

Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-562 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez** del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre condiciones de seguridad del puerto de Órzola en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-563 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez** del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre las obras de ampliación del puerto de Órzola en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-564 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez** del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre gestiones ante la Dirección General de Costas para el inicio de las obras de ampliación del puerto de Órzola en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-565 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro** del **G.P. Socialista Canario**, sobre personas afectadas de Síndrome de Down, así como de Espina Bífida, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-566 De la Sra. diputada **D^a. María del Carmen Hernández Hierro** del **G.P. Socialista Canario**, sobre dotación de material al helipuerto de Morro Jable, dirigida al Gobierno.

Página 6

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-157 Del G.P. Socialista Canario, sobre constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC): escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

(Publicación: BOPC núm. 206, de 24/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.888, de 21/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.2.- Del G.P. Socialista Canario, sobre constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC): escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, respecto de la remisión de dichas iniciativas a la citada Comisión, se acuerda remitir la proposiciones no de ley mencionada a la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía, quedando sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia, y Desarrollo Autonómico y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-162 Del G.P. Socialista Canario, sobre readscripción de las competencias sobre Investigación Científica de la Dirección General de Universidades e Investigación Tecnológica: escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

(Publicación: BOPC núm. 206, de 24/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.888, de 21/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.2.- Del G.P. Socialista Canario, sobre readscripción de las competencias sobre Investigación Científica de la Dirección General de Universidades e Investigación Tecnológica: escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, respecto de la remisión de dichas iniciativas a la citada Comisión, se acuerda remitir la proposiciones no de ley mencionada a la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía, quedando sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia, y Desarrollo Autonómico y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-164 Del G.P. Socialista Canario, sobre Programa del Audiovisual: escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

(Publicación: BOPC núm. 206, de 24/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.888, de 21/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.2.- Del G.P. Socialista Canario, sobre Programa del Audiovisual: escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, respecto de la remisión de dichas iniciativas a la citada Comisión, se acuerda remitir la proposiciones no de ley mencionada a la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía, quedando sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia, y Desarrollo Autonómico y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RETIRADA

PNL-149 Del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la normativa para el control de buques: escrito del G.P. autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 202, de 17/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.730, de 2/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la normativa para el control de buques: escrito del G.P. autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la Proposición no de Ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por la que se retira dicha Proposición no de Ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-562 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre condiciones de seguridad del puerto de Órzola en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 3.025, de 4/12/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.1.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre condiciones de seguridad del puerto de Órzola en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Considera el Gobierno de Canarias que el puerto de Órzola, en la isla de Lanzarote, reúne las condiciones de seguridad necesarias y exigibles a unas instalaciones de sus características?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de diciembre de 2001.

PE-563 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre las obras de ampliación del puerto de Órzola en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 3.026, de 4/12/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.2.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre las obras de ampliación del puerto de Órzola en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta escrita.

¿Cuándo se prevé el inicio de las obras de ampliación del puerto de Órzola, en la isla de Lanzarote?

¿Qué obras contempla el proyecto de ampliación del puerto elaborado por el Gobierno de Canarias?

¿Cuáles son los plazos de ejecución de las obras y el presupuesto de las mismas, desglosado por partidas?

¿Cuáles son los motivos que han provocado el retraso en el inicio de las obras de ampliación del puerto de Órzola?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de diciembre de 2001.

PE-564 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre gestiones ante la Dirección General de Costas para el inicio de las obras de ampliación del puerto de Órzola en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 3.027, de 4/12/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.3.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre gestiones ante la Dirección General de Costas para el inicio de las obras de ampliación del puerto de Órzola en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Canarias, ante la Dirección General de Costas, para desbloquear los asuntos que impiden el inicio de las obras de ampliación del puerto de Órzola, en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de diciembre de 2001.

PE-565 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro del G.P. Socialista Canario, sobre personas afectadas de Síndrome de Down, así como de Espina Bífida, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 3.038, de 5/12/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.4.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro del G.P. Socialista Canario, sobre personas afectadas de Síndrome de Down, así como de Espina Bífida, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas afectadas en cada municipio de Canarias, tanto de Síndrome de Down, como de Espina Bífida?

Canarias, a 5 de diciembre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.

PE-566 De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro del G.P. Socialista Canario, sobre dotación de material al helipuerto de Morro Jable, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 3.039, de 5/12/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.5.- De la Sra. diputada D^a. María del Carmen Hernández Hierro del G.P. Socialista Canario, sobre dotación de material al helipuerto de Morro Jable, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

D^a. María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno de Canarias dotar del material necesario para hacerlo operativo al helipuerto de Morro Jable?

Canarias, a 5 de diciembre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. María del Carmen Hernández Hierro.
